



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.181487/2023. Reincorporación Alumnos/as

VISTO:

- La nota presentada por los/as alumnos/as en la cual solicitan la Reincorporación como activos/as en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 98/2023;

- Lo informado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Reincorporar por única vez como alumnos/as activos/as en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, durante el Ciclo Lectivo 2023:

Sra. GALETTO, Camila DNI N°: 42.845.931

Sr. GALEZ, Claudio Javier DNI N°: 22.559.858

Sr. GUITIAN, Franco Ezequiel DNIN°:39.206.586

Sra. LLAPUR, Nahir DNI N°: 40.565.398

Sra. MARTINEZ ALEJO, Lilien Rosela DNI N°: 38.746.244

Sra. QUIROGA PEREZ, Paula DNI N°: 41.095.703

Sra. ROBLES, Camila de los Ángeles DNI N°: 42.035.016

Art.: 2°: Registrar y Comunicar.

